

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Servicio de Industria de Santa Isabel por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de instalación de grupos electrógenos en la estación de TV de Santa Isabel de Fernando Poo».

Aprobado por su excelencia el Presidente del Consejo de Gobierno de la Guinea Ecuatorial el «Proyecto de instalación de grupos electrógenos en la estación de TV de Santa Isabel de Fernando Poo», se anuncia concurso de subasta pública, con arreglo al texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, según Decreto de 8 de abril de 1965, para contratar la ejecución de las obras, con sujeción a los pliegos de condiciones vigentes en materia de construcción de esta Guinea Ecuatorial, por el presupuesto de contrata, que asciende a tres millones novecientas cincuenta y ocho mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas (3.958.554 pesetas).

El proyecto estará, con todos sus documentos, de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Industria en Santa Isabel y Bata, en las horas hábiles de Oficina, hasta el día en que se termine la admisión de pliegos, así como en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, de Madrid, paseo de La Castellana, número 5.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña, habrán de presentarse en el Registro de Entrada de la Presidencia del Consejo de Gobierno en Santa Isabel, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Guinea Ecuatorial», o del siguiente, si fuese festivo. Estas proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados que llevarán la siguiente leyenda: «Concurso de subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de instalación de grupos electrógenos en la estación de TV de Santa Isabel de Fernando Poo»».

En otro sobre, con la misma leyenda y el subtítulo: «Documentación», deberán presentar los siguientes documentos:

a) Si se trata de Sociedad, los que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

b) Si la proposición se efectúa por apoderado o representante legal de una Sociedad, el documento o documentos públicos, bastanteados por el Asesor jurídico, que prueben su representación y poder para obligarse en nombre del representado.

c) Resguardo de haber depositado en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial la fianza provisional, que asciende a setenta y nueve mil ciento setenta y una pesetas con ocho céntimos (79.171,08 pesetas), o sea, el 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El adjudicatario depositará como fianza definitiva de la obra la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil trescientas cuarenta y dos pesetas con dieciséis céntimos (158.342,16 pesetas), es decir, el 4 por 100 del presupuesto de contrata.

d) Relación detallada de los medios auxiliares de que dispone para la ejecución de las obras, según el siguiente detalle:

- 1.º Maquinaria de que dispone para el trabajo.
- 2.º Rendimiento de cada una de las mismas.
- 3.º Personal de que dispone para emplear en la obra.
- 4.º Relación de obras ejecutadas y en ejecución, de importancia igual o superior a la que se contrata.
- 5.º Plan de obra, sistema de ejecución y planes parciales por unidad de obra que se propone cumplir.

Antes de la apertura de pliegos se dará lectura de los nombres de los concursantes admitidos y de los excluidos, indicándose en este último caso los motivos de la exclusión.

El concurso-subasta se celebrará en la Presidencia del Consejo de Gobierno Autónomo de la Guinea Ecuatorial y la Mesa estará compuesta por los siguientes señores:

Presidente: Excelentísimo señor Consejero de Industria y Minas, Vocales: Señor Ingeniero de la Inspección de Industria, señor Arquitecto Jefe del Servicio de Vivienda y Urbanismo, señor Asesor jurídico del Consejo de Gobierno, señor Interventor de Hacienda y el señor Jefe de la Sección de Coordinación y Asuntos Generales de la Presidencia del Consejo de Gobierno, que actuará además de Secretario.

Realizada la apertura de pliegos, la Mesa, previos los asesoramientos que considere necesarios, propondrá al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Gobierno la adjudicación definitiva de las obras o declararlo desierto.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas especiales, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la adjudicación de las obras del «Proyecto de instalación de grupos electrógenos en la estación de TV de Santa Isabel de Fernando Poo», se comprometo realizarlas, con estricta sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de (en letra y número), que representa un descuento del por 100.

....., a de de

(Fecha.)

Santa Isabel, 7 de septiembre de 1967.
El Ingeniero Jefe, Ramón Izquierdo Cortuelo.—5.922-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenación de Vitoria por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir víveres para el Hospital Militar.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 6 de octubre para víveres, aceite, azúcar, garbanzos, etc., y combustible para el Hospital Militar de Vitoria, cuarto trimestre.

Informes, Administración del Hospital Militar.

Vitoria, 20 de septiembre de 1967.—5.975-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Valladolid el día 10 de octubre de 1967 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Séptima Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Séptima Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios, Madrid, 20 de septiembre de 1967.—7.181-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Palma por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la extracción de los restos del vapor de nacionalidad inglesa «Estrella del Japón», hundido en el lugar denominado Roche Chico-Piedra Chala, al sur de Cabo Barbas (Villa Cisneros).

El próximo día 5 de octubre del corriente año, a las diez horas, tendrá lugar en la sala de Juntas de este Arsenal el acto de subasta pública para la adjudicación de la extracción de los restos del vapor de nacionalidad inglesa «Estrella del Japón», hundido en el lugar denominado Roche Chico-Piedra Chala, al sur de Cabo Barbas (Villa Cisneros).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta de Subastas del Arsenal durante los días que preceden al señalado para la celebración del acto de subasta y en horas hábiles de oficinas.

El importe del presente anuncio será sufragado por el adjudicatario de dicha subasta.

Arsenal de Las Palmas, 15 de septiembre de 1967.—El Capitán de Intendencia, Secretario, Gumersindo Ruiz de Azcárate. 5.980-A.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la extracción de los restos del buque de nacionalidad noruega «Lohc-Tay», hundido en el lugar denominado Roca Malvina (Villa Cisneros).

El próximo día 5 de octubre del corriente año, a las once horas, tendrá lugar en la sala de Juntas de este Arsenal el acto de subasta pública para la adjudicación de la extracción de los restos del buque de nacionalidad noruega «Lohc-Tay», hundido en el lugar denominado Roca Malvina (Villa Cisneros).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta de Subastas del Arsenal durante los días que preceden al señalado para la celebración del acto de subastas y en horas hábiles de oficina.

El importe del presente anuncio será sufragado por el adjudicatario de dicha subasta.

Arsenal de Las Palmas, 15 de septiembre de 1967.—El Capitán de Intendencia, Secretario, Gumersindo Ruiz de Azcárate. 5.979-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de dos fincas rústicas de 6,08 áreas de superficie, sitas en el lugar de Souto, parroquia de San Salvador de Treba, Ayuntamiento de Tomiño.

Se saca a subasta pública para el día 7 de noviembre, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda dos fincas rústicas de 6,08 áreas de superficie, valoradas en 1.990 pesetas, sitas en el lugar de Souto, parroquia de San Salvador de Treba, Ayuntamiento de Tomiño.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación se puede ver el pliego de condiciones.

Pontevedra, 15 de septiembre de 1967. El Delegado de Hacienda.—5.866-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de solar de 439 metros cuadrados de superficie, sito en la calle de la Aduana, de Pontevedra.

Se saca a subasta pública para el día 14 de noviembre, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda un solar de 439 metros cuadrados de superficie, valorado en 878.000 pesetas, situado en la calle de la Aduana, de Pontevedra.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 16 de septiembre de 1967. El Delegado de Hacienda.—5.867-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de revestimiento de las acequias Villa y Fuensanta, término municipal de Mula (Murcia). Derecho de tanteo concedido por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1966 al Sindicato de la Comunidad de Regantes del pantano de la Cierva de Mula (Murcia).

Hasta las trece horas del día 19 de octubre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.067.238,57 pesetas.

La fianza provisional, a 21.345 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsídios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el

texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—5.925-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en las que, además de esta División, pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases.

Servicio: Villamayor a Zaragoza. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Antonio Escollano Jalle. Provincia: Zaragoza.
Servicio: Argecilla a Guadalajara. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Luis Vegas Simón. Provincia: Guadalajara.
Servicio: Alos de Sil a Esterrí de Aneo. Clase: Mixto, viajeros y mercancías. Peticionario: Don Ramón Riart Ribó. Provincia: Lérida.
Servicio: Toledo a su estación. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Ernesto Pérez Díaz. Provincia: Toledo.
Servicio: Torreblascopedro a Jaén. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Vicente Torres Jódar. Provincia: Jaén.
Servicio: San Felú de Torelló a Vich. Clase: Viajeros. Peticionario: Don José Pous Rovira. Provincia: Barcelona.
Servicio: La Copa y Totana. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Pedro Belmonte Díaz. Provincia: Murcia.
Servicio: Oseja y Zaragoza, con hijuela de Borobia a Jarque. Clase: Viajeros. Peticionario: Automóviles del Río Aranda, S. L. Provincias: Zaragoza y Soria.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de noviembre de 1967 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1967.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil:
- b) Instalaciones fijas:
- c) Número de expediciones:
- d) Tarifas:
- e) Otras mejoras:

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, Santiago de Cruyiles.—5.996-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de «Revisión general de la línea de Santander-Bilbao».

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, 1, Madrid, las proposiciones para este concurso.

Presupuesto: 168.197.920 pesetas.

Fianza provisional: 3.363.958 pesetas.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de las mismas.

El proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Dirección de FEVE y en las Oficinas del Ferrocarril de Santander-Bilbao, en Bilbao, los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que se indica en el pliego de condiciones administrativas particulares y se acompañarán, en la forma que el mismo pliego señala, los documentos que también éste prescribe.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director.—6.055-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamientos en Inés (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamientos en Inés (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesetas con seis céntimos (1.654.972,06 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de octubre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil noventa y nueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (pesetas 33.099,44).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de octubre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director.—5.966-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos y saneamientos en Mazuela (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos y saneamientos en Mazuela (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento noventa y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 2.193.657,64).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de octubre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas,

incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil ochocientos setenta y tres pesetas con quince céntimos (pesetas 43.873,15).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de octubre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director.—5.977-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de semirremolques frigoríficos, plataformas y de maquinaria y chatarra.

Debidamente autorizado por la Superioridad el próximo día 4 de octubre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de semirremolques frigoríficos, plataformas y a continuación otra de maquinaria y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—5.968-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Las Palmas de Gran Canaria (General Primo de Rivera, 1), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las adminis-

trativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son las siguientes:

- Grupo A. Subgrupos 1 y 2.
- Grupo E. Subgrupo 1.
- Grupo G. Subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 25 de octubre de 1967, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de cincuenta y seis millones cincuenta y tres mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y siete céntimos (56.053.344,47).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón ciento veintitún mil sesenta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.121.066,88).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y, si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—5.971-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento y cobertura del río Beiro, del polígono «La Cartuja», sito en Granada.

Autorizada la subasta de las obras de encauzamiento y cobertura del río Beiro, del polígono «La Cartuja», sito en Granada, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Granada (plaza de Villamena, 1), en la forma que se determina

en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requerido para la adjudicación de las mismas, es el siguiente:

- Grupo E. Subgrupo 5.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 25 de octubre de 1967, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de nueve millones cuatrocientas sesenta y nueve mil cuatrocientas nueve pesetas con veintinueve céntimos (9.469.409,29).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento ochenta y nueve mil trescientas ochenta y ocho pesetas con dieciocho céntimos (189.388,18).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de encauzamiento y cobertura del río Beiro, del polígono «La Cartuja», sito en Granada, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha, y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—5.972-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia durante la temporada 1967/68.

Por el presente se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia durante la temporada 1967/1968.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la C. N. S.

El plazo de presentación de pliegos será de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 18 de septiembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.940-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los caminos vecinales BV-1007, de El Astort al de San Martín de Sasgayolas a la estación de San Guim; BV-3051, de San Pedro Salavina a la estación de Sagúes y s/n., de la estación de Rajadell al camino de Manresa a Calaf, por Fonollosas», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.073.716,36 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 91.474,35 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, y la del cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras),

y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de septiembre de 1967.—
El Secretario accidental.—5.941-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Primer tratamiento asfáltico en el camino vecinal, s/n., de Corbera a Gélida, trozo segundo».

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Primer tratamiento asfáltico en el camino vecinal, s/n., de Corbera a Gélida, trozo segundo», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.088.139,61 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 51.762,79 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de septiembre de 1967.—
El Secretario accidental.—5.942-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la obra de reforma y ampliación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.

Esta excelentísima Diputación provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de la obra de reforma y ampliación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros bajo las siguientes condiciones: Tipo de licitación: 697.495,81 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 13.949,91 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto encargado de la misma y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al presupuesto especial de Cooperación, correspondiente al Plan de 1966-67.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de la obra será la que resulte de aplicar al rematante los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a esta subasta es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro general de entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa-Palacio, bajo mi Presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base 10 de los pliegos de condiciones económico-admini-

nistrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de la obra de, y enterado asimismo del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de la obra antes citada, se comprometo a la ejecución de la misma por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de la obra al principio reseñada las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 12 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.845-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de un camino vecinal de acceso de Valsequillo a la carretera de la estación.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación mediante segunda subasta pública de la ejecución de la obra de construcción de un camino vecinal de acceso de Valsequillo a la carretera de la estación, en una longitud de 564,50 metros, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 481.562,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 9.631,25 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de la misma y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación correspondiente al Plan de 1966-67.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario de la obra la que resulte de aplicar al rematante los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a esta subasta es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa-Palacio, bajo mi Presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base 10 de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha para contratar mediante subasta pública la ejecución de la obra de, y enterado asimismo del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la realización de la obra antes citada, se compromete a la ejecución de la misma por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de la obra al principio reseñada, las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 12 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.846-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos de «Reparación asfáltica del c. v. de la C. C. 147 a Liesuy, en sus kilómetros 0 al 2,500 el primero y del 2,500 al 7 el segundo».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 1 de septiembre de 1967 y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras de los proyectos de «Reparación asfáltica del c. v. de la C. C. 147 a Liesuy, en sus kilómetros 0 al 2,500 el primero y del 2,500 al 7 el segundo».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para la ejecución de las obras de los proyectos arriba indicados, cuyo presupuesto por contrata asciende en total a la cantidad de 3.521.792 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el día 1 de octubre de 1968, en cuya fecha deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras, un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional de las mismas.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 60.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia y del «Boletín Oficial del Estado», en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello Mutual de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición; carnet de empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 14 de septiembre de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.

5.913-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación asfáltica del camino vecinal de San Lorenzo de Morunys a Berga (San Lorenzo-Llinás), con 13,140 kilómetros de longitud».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 1967 y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación asfáltica del camino vecinal de San Lorenzo de Morunys a Berga (San Lorenzo-Llinás), con 13,140 Km. de longitud».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de pesetas 6.472.735, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el día 1 de octubre de 1968, en cuya fecha deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras, un año a partir de la fecha de acta de recepción provisional de las mismas.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 97.500 pesetas; definitiva, la que resulte en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia y del «Boletín Oficial del Estado», en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será la de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello Mutual de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición; carnet de empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 14 de septiembre de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.

5.912-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Obras de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Solsona a Liadurs».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 1967 y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras del proyecto de «Obras de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Solsona a Liadurs».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 4.018.506 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el día 1 de octubre de 1968, en cuya fecha deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras, un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 65.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia y del «Boletín Oficial del Estado», en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de (Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello Mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador; carnet de empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 14 de septiembre de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—5.914-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy, número 211, se publica anuncio de subasta de las siguientes obras:

LU-V-2.311/12. «Del Brugo, por Villamayor de Negral a Plas de Rey». MTB-35,4 kilómetros, con presupuesto de 7.170.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

LU-V-6.625. «De Ferreira a Currelos», trozo primero, hasta Escalón. MTB-12 kilómetros, con presupuesto de 3.060.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

LU-V-6.011. «De Monforte a Sober». ATB-9,1 Km., con presupuesto de 2.560.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

LU-V-6.031. «De Sober por Canabal a Ferrelra». AM-84 Km., con presupuesto de 1.650.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

LU-V-1.411. «De San Cosme de Barreiros a la ría de Foz». TB-34 Km., con presupuesto de 910.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

LU-V-1.418. «De la Devesa a la playa de los Castros». ARS-1 Km., con presupuesto de 190.000 pesetas y plazo de ejecución de nueve meses.

LU-V-1.401. «Del muelle de Ribadeo al kilómetro 4 de la carretera de Ribadeo a Vivgro». MTB-3 Km., con presupuesto de 510.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

LU-V-1.421. «De Riocobo a San Ciprián». RS-2,2 Km., con presupuesto de 369.000 pesetas y plazo de ejecución de nueve meses.

LU-V-1.428. «De Aguadoce a la parroquia de Faro». RS-2,1 Km., con presupuesto de 350.000 pesetas y plazo de ejecución de nueve meses.

LU-V-1.619. «De Riocobo a Cabanela del Brugo de Trasbar». M-4 Km., con presupuesto de 500.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

LU-V-1.422. «Del Portiño de Morás al Prado del Cura». TB-5,5 Km., con presupuesto de 1.170.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

LU-V-7.616. «De Souto de Torres a Sobrado». AM-15 Km., con presupuesto de 2.560.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

LU-V-6.212. «De Sarria a Céltigos». M-5,4 Km., con presupuesto de 1.000.000 de pesetas y plazo de ejecución de doce meses; y

LU-V-2.315/2.421. «De Guimarey a Parga». AMTB-16 Km., con presupuesto de 4.000.000 de pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario acompañar a la proposición, entre otros documentos, fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o Depositaria de Fondos de esta Excma. Diputación, del dos por ciento del presupuesto o presupuestos de la/s obra/s que se liciten, que al ser elevada a definitiva la adjudicación provisional será sustituida por otra del cuatro por ciento de dicho/s presupuesto/s.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica; su presentación se hará en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Por las circunstancias especiales que concurren en estas obras, los licitadores podrán presentar proposiciones por cada una de ellas, independientemente o bien por grupos, con una sola proposición que comprenda el título de las mismas y totalidad de sus presupuestos, teniendo en cuenta la siguiente agrupación de las mismas: primer grupo, LU-V-2.311/12; segundo grupo, LU-V-6.625; tercer grupo, LU-V-6.011 y LU-V-6.031; cuarto grupo, LU-V-1.411, LU-V-1.418 y LU-V-1.401; quinto grupo, LU-V-1.421, LU-V-1.428, LU-V-1.619 y LU-V-1.422; sexto grupo, LU-V-7.616; séptimo grupo, LU-V-6.212, y octavo grupo, LU-V-2.315/2.421. Se considerarán preferentes las proposiciones que en igualdad de condiciones económicas comprendan la totalidad de las obras figuradas en uno de los grupos indicados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto/s técnico/s, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra/s que constituyen el grupo «.....», con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 14 de septiembre de 1967.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—5.915-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Museo Taurino en la Plaza de Toros de Madrid.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Museo Taurino en la Plaza de Toros de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.989.515 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 43.790 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—5.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua de esta localidad.

Se convoca a concurso para la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua de Nules, comprendiendo entre otras la reparación del grupo elevador resistente, apertura de un nuevo pozo de forma elíptica, instalación de un grupo electro-bomba vertical para elevar 3.500 litros por minuto y demás obras detalladas en la Memoria redactada por el Ingeniero don Emilio Miralles y el tipo de licitación, que no podrá ser rebasado, es el de 960.750,37 pesetas.

El plazo de ejecución es de seis meses. Los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición del futuro concursante por un plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional para tomar parte en este concurso es de 19.215 pesetas, que podrán ser depositadas por cualquiera de los procedimientos que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación. La definitiva será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El modelo de proposición económica será el siguiente:

Don, natural de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, mayor de edad, en nombre propio o en representación de (áchese lo que no proceda), lo cual acredita con, enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Nules para las obras de ampliación y elevación de agua potable, que puede hacerlo por la cantidad de (póngase en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores dispondrán de un plazo de veinte días para presentar proposiciones, en horas de oficina y días hábiles, a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, debiendo acompañar como mínimo el resguardo de la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y si interviene en nombre de tercera persona, el poder debidamente bastantado.

Al día siguiente hábil, y transcurridos los veinte anteriores, se procederá a la apertura de las plicas en el despacho del señor Alcalde, a las trece treinta horas.

Existe crédito en presupuesto y no se necesita autorización superior para llevar a cabo estas obras e instalación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nules, 19 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la enajenación de los siguientes solares:

Solar número 1.—Situado en la esquina formada por la avenida de Valencia y calle del Pintor Sorolla, de 555 metros cuadrados de superficie, por un millón trescientas ochenta y ocho mil quinientas pesetas al alza.

Solar número 2.—Situado en la calle Pintor Sorolla, de 478 metros cuadrados de superficie, por novecientos cincuenta y seis mil trescientas cuarenta pesetas al alza.

Solar número 3.—Situado en la calle del Pintor Sorolla, de 478 metros cuadrados de superficie y 17 centímetros cuadrados, por novecientos cincuenta y seis mil trescientas cuarenta pesetas al alza.

Solar número 4.—Situado en la esquina formada por el paseo del Rey Don Jaime y calle del Pintor Sorolla, de 609 metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros cuadrados de superficie, por un millón cuatrocientas sesenta y dos mil novecientos veinte pesetas al alza.

El número asignado a cada solar, todos ellos propiedad de este Ayuntamiento, es el mismo que figura en los respectivos proyectos unidos a este expediente.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, así como los demás documentos del expediente, durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a doce de la mañana, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o sucursal de esta provincia en concepto de garantía la cantidad equivalente al cuatro por ciento del valor del solar o de los solares por los que se licite, de acuerdo con la valoración fijada.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por el solar número, que se enajena mediante subasta, la cantidad de pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Oliva, 11 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—7.108-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una finca o terreno enclavado en las inmediaciones del casco urbano de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a concurso público para la adquisición por el Ayuntamiento de una finca o terreno enclavado en las inmediaciones del casco urbano de la ciudad, con un mínimo de 10.000 metros cuadrados de superficie, con destino a vertedero de basuras.

Tipo de licitación: En las ofertas se expresarán las circunstancias de la finca, precio que se pretende percibir y condiciones de pago.

Duración: A perpetuidad.

Garantía provisional: 1.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de remate.

Presentación de proposiciones.—Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secre-

taría municipal, de las diez a las trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisiciones de un terreno o finca rústica por el Ayuntamiento, las acepta plenamente y ofrece la finca de su propiedad de metros cuadrados de superficie, situada en, para venderla al Ayuntamiento en el precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del oferente.)

Puertollano, 16 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la ronda de San Ramón.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de agosto último, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia la celebración del concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la ronda de San Ramón, bajo el tipo de licitación de pesetas 1.829.510,10, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras habrán de empezarse dentro de los ocho días siguientes al de haberse formalizado el contrato, debiendo dejarlas totalmente terminadas a los noventa días de dicha fecha.

La primera fase de este concurso-subasta (para la apertura de los sobres de «Referencias») se celebrará a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La segunda fase (para la apertura de los sobres de «Oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se señalará mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de consignarse previamente, en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 36.591 pesetas en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España. La garantía definitiva será el duplo de la provisional en relación al importe del remate, aplicándose los porcentajes determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, conteniendo, el primero, las referencias técnicas y económicas del concursante, que se titulará «Referencias», y el segundo, la propuesta económica, extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se titulará, poniendo en dicho sobre, «Oferta económica».

Ambos sobres llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de urbanización de la ronda de San Ramón», y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último

día hábil anterior al de la apertura de los sobres de las «Referencias».

Todos los documentos y proposiciones deberán ir debidamente reintegrados, de acuerdo con la Ley y la correspondiente Ordenanza fiscal municipal. Las Memorias y proposiciones irán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y al presentarlas deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto municipal director de la obra por períodos no inferiores a un mes.

Modelo de proposición

(«Oferta económica»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las «Obras de urbanización de la ronda de San Ramón», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 1 de septiembre de 1967.—El Alcalde, José Milá.—5.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cien nichos en el cementerio de Boisaca

Habiendo quedado desierta la subasta de la obra de construcción de cien nichos en el cementerio de Boisaca, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 4 de julio próximo pasado, se anuncia dicha obra a segunda subasta durante el plazo de veinte días hábiles, que se contarán a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones de esta licitación son las mismas de la primera, según figuran insertas en el referido «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 del pasado mes de julio, y la presentación y apertura de plicas tendrá asimismo lugar en idéntico plazo y hora.

Santiago de Compostela, 13 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por el que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo tipo ordenador para la mecanización de la contabilidad de esta Corporación.

Objeto: Concurso para la adquisición de un equipo tipo ordenador para la mecanización de la contabilidad de este Ayuntamiento.

Tipo: 1.600.000 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la entrega del objeto del concurso y año y medio de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de los elementos de mecanización de la contabilidad de este Ayuntamiento, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales.

En su virtud oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la oficina de Intervención Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro general de este Ayuntamiento desde las diez horas a las trece durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil y después de transcurrido aquel en que termine el plazo de presentación.

Santiago de Compostela, 16 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—5.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 13 de las manzanas municipales de avenida Ciudad Jardín.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 13 de las manzanas municipales de avenida Ciudad Jardín, con una superficie aproximada de 2.115,75 metros cuadrados, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Suelo de la Sección de Ordenación Urbana, pabellón Real, plaza de América.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 81.965 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General

de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 163.930 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 1.549,62 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de, con una superficie aproximada de metros cuadrados, aceptándolas íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.931-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 34 en el polígono del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación de la parcela número 34 en el polígono del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 3.531.000 pesetas.

Garantía provisional: 57.965 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 34 en el polígono del poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.962-A.